

Resolución 92/2024

VISTO: La necesidad de renovar la Caja Chica Mensual para el periodo 01/7/24 al 31/7/24 por un importe de \$ 10.000 que es el monto utilizado en el periodo anterior y completa el máximo autorizado en resolución 176/23 la cual realiza la creación.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta N°16 de fecha 10/7/24, se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

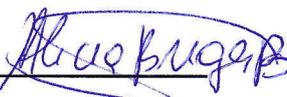
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación mensual de la Caja Chica para el periodo 01/7/24 al 31/7/24.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa


Concejal


Concejal


Concejal


Concejal